ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2.	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Area De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5.	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6.	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		7-8	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	✓		9	
5,11	Pago impuesto predial	✓		10	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		11	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		12.	
5,17	Otros	✓		13-22.	
6	Formato Verificación SIG	✓		23	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		24	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

OTROS. VUR (DATOS BASICOS Y JURIDICOS), SIDIVE, FONVIVIENDA, VUR (DOBLE PROPIEDAD), DECLARACION JURAMENTADA UNICA VIVIENDA, CERTIFICADO JAC. Y FORMATO LLENADO.

208

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

		FECHA DE VISITA:	8/11/2022
		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557 - 3204616843
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)	
Unión Libre	X
Casado (a)	
Viudo (a)	
Divorciado (a)	
Otro	

Cual?_____

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 12 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)	
Poseedor (a)	X
Propietario (a) Comunero	
Prominente Comprador	

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA [ ] MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X]

3. APECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☐ NO ☒ Cual (*) _____

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☐ NO ☒

Tipo de discapacidad (*) _____

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear	☐
Monoparental	☐
Extensa	☐
Recompuesta	☐
Unipersonal	☐
Pareja sin hijos	☒
Otra	☒

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Fisica 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indigena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona [X] Compartida [ ]

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☒
Entre1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☒
Entre 1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género F	Género M	Género NOB	* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
IBAGON CARDONA JUAN DANIEL	CC	CC 1094929599	APIRANTE		X		1	30	3	5	4
CARDONAS IBAGUE LUSA FERNANDA	TI	1022940315	PAREJA	X			1	16	3	4	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

***NIVEL ESCOLARIDAD :**

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

***OCUPACION:**

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

***SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:**

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3 .Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

Residencial ☒
Productivo ☐
Comercial ☐
Mixto ☐

6.2 N° de pisos de la vivienda 1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda 1

6.4 Relación con el Entorno	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	☒	☐
Acceso a instituciones educativas	☒	☐
Acceso a transporte	☐	☒
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	☒

	Si	NO
Contaminación auditiva	☐	☒
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	☒

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat. SI X NO _____

OBSERVACIONES GENERALES

POSTULANTE SE HACE CARGO ECONÉMICAMENTE DEL HOGAR CON TRABAJOS RELACIONADOS A LA MADERA, SON TRABAJOS NO CONSTANTES QUE LE DAN PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOGAR. EN TEMAS DE SALUD ESTÁN RELATIVAMENTE ESTABLES Y CUENTAN CON CERCANÍA DE FAMILIARES. LA PAREJA ES MENOR DE EDAD Y CUMPLE LABORES DE HOGAR Y ES "AVALADA LA RELACIÓN POR SU NÚCLEO FAMILIAR." LAS DOS FAMILIAS VIVEN CERCA. ES UNA "RELACIÓN ESTABLE" POR SU DURACIÓN. PRIORIZACIÓN SOCIAL EN CUANTO A MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SIN EMBARGO, SE SUGIERE CONSULTAR LA SITUACIÓN DE "PAREJA" DE LA MENOR EDAD. SE TIENE DATOS SOBRE LA SITUACIÓN.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Juan Daniel Ibagon	**Elaboró:**	Oscar Ortiz Jova	**Revisó:**	Carolina Espinosa S.
Nombre del Aspirante:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL	**Fecha:**	08/11/2022	**Fecha:**	12. DIC. 2022
Documento Identidad:	1094929599	**Cargo:**	CONTRATISTA	**Cargo:**	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:
"ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."
"Articulo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:
El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.
Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el articulo 7 del Decreto 019 de 2012.
Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 08-Nov-22 | ID DEL EXPEDIENTE: 2202091063MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 48.00 M2 ÁREA DEL LOTE: 29.069 M2 No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: X Acueducto: - Gas Natural / Propano : - Alcantarillado: - Teléfono ___ Internet ___ Tv ___

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C, Terreno T

ACABADOS: Enchape EN, Piso Laminado PL, Esmaltado ES, Alfombra AL

PISOS	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	MATERIAL OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	ACABADOS OTROS PISOS
Áreas comunes	C				EN			
Cocina	C				EN			
Baños	C				EN			

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	MATERIAL OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	ACABADOS OTROS PISOS
Habitaciones	C				EN			
Patio	C				—			
Otros								

MATERIALES: Ladrillo L, Bloque B, Concreto C, Madera M, Material Prefabricado MP, Adobe A, Bahareque BH, Lamina Zinc LZ

ACABADOS: Obra blanca OB, Obra gris OG, Obra negra ON

MUROS	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	MATERIAL OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	ACABADOS OTROS PISOS
Áreas comunes	B				ON			
Cocina	B				ON			
Baños	B				OB			

	MATERIAL 1	MATERIAL 2	MATERIAL 3	MATERIAL OTROS PISOS	ACABADOS 1	ACABADOS 2	ACABADOS 3	ACABADOS OTROS PISOS
Habitaciones	B				ON			
Patios	M				ON			
Otros								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				M	AJUSTAR AMARRES.
Cielo Raso	X				A	INSTALACIÓN GENERAL.
Baños	X				M	ÚLTIMA HILADA DE ENCHAPE - INSTALACIÓN DUCHA.
Cocina	X				A	ENCHAPE EN MUROS Y CONSTRUCCIÓN MESON O C.I.
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				A	OBRA BLANCA EN MUROS
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				M	ENCHAPE SOLAR.
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	MANTENIMIENTO POZO SEPTICO
Instalaciones eléctricas	X				A	SEGUN REPOTERA CIELO RASO - RED GENERAL.
Fachada	X				M	PAÑETE Y PINTURA 4 FACHADAS.
Manejo de residuos solidos						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 08-Nov-2022 | ID DEL EXPEDIENTE: 2202091063MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

D OBSERVACIONES

VIVIENDA DE UNA PLANTA CONSTRUIDA EN BLOQUE SOBRE LADERA, Y SOLAR EN MADERA SOBRE NEUMATICOS.

SE PRIORIZA MANTENIMIENTO DE POZO SÉPTICO, OBRA GRISA EN MUROS DE HABITACIÓN Y EN GENERAL, ENCHAPE DE MUROS EN COCINA E INSTALACIÓN DE COCINA INTEGRAL. DE IGUAL MANERA SE PRIORIZA INSTALACIÓN GENERAL DE CIELO RASO CON LA ADECUACIÓN DE LA RED ELECTRICA, ULTIMA HILADA DE ENCHAPE EN MUROS DE BAÑO CON INSTALACIÓN DE DUCHA, AJUSTE DE AMARRES EN COBERTA, ENCHAPE DE PISOS EN SOLAR Y PAÑETE Y PINTURA EN 4 FACHADAS

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)" .
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(…) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
FIRMA	FIRMA	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI [X] NO [ ]
NOMBRE: JUAN S. JARAMILLO G.	NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL F	
CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO	CARGO: CONTRATISTA- SDHT-SO	
TARJETA PROFESIONAL: 02228202-01549362	TARJETA PROFESIONAL: AI3A2018-3553356Y	

208

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

FACHADA PRINCIPAL

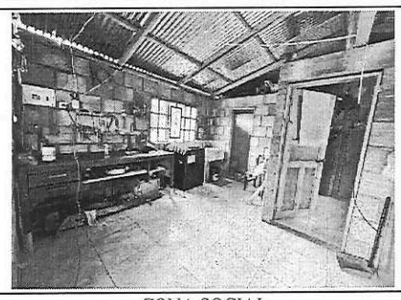

ZONA SOCIAL

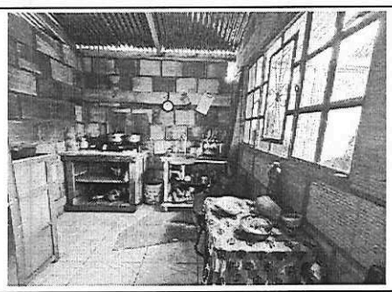

COCINA

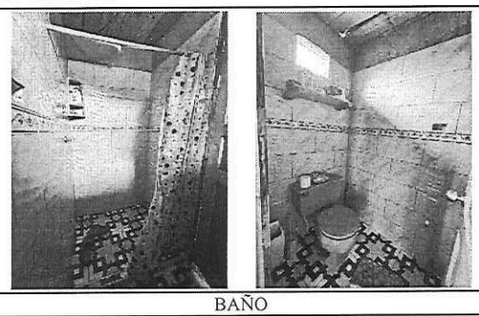

BAÑO

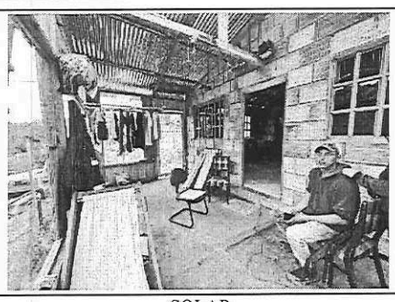

SOLAR

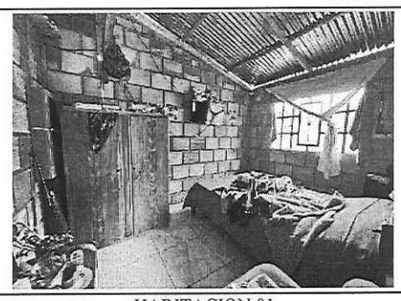

HABITACION 01

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A Plantas Arquitéctonicas — Piso 1 [X] Piso 2 [ ] Piso 3 [ ] Otros [ ]

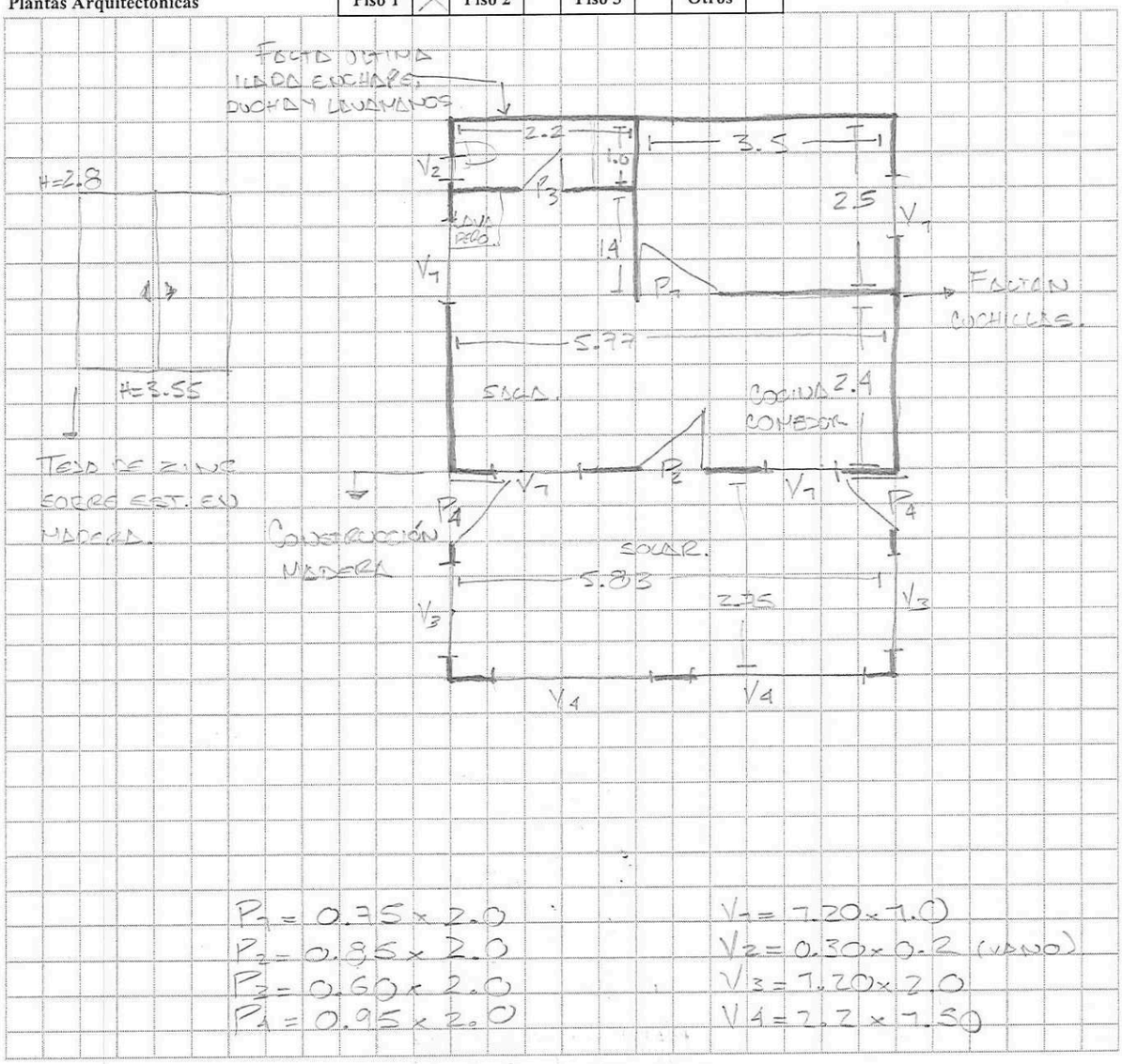

P1 = 0.75 x 2.0
P2 = 0.85 x 2.0
P3 = 0.60 x 2.0
P4 = 0.95 x 2.0

V1 = 1.20 x 1.0
V2 = 0.30 x 0.2 (VANO)
V3 = 1.20 x 2.0
V4 = 1.2 x 1.50

B Cortes / Fachadas

C Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

SOLAR EN MADERA CONSTRUIDO SOBRE NEUMATICOS.

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: JUAN S. JARAMILLO G.

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SD

TARJETA PROFESIONAL: A2228 2021-1015943962

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL F.

CARGO: CONTRATISTA SDHT-SD

TARJETA PROFESIONAL: A13 42012-3553156X

VENTANA | ACCESO | PUERTA | NIVELES N +0.00 | COLUMNA | AREA A INTERVENIR

208

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	**TELÉFONO 1:**	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	**TELÉFONO 2:**	3184907557 - 3204696843
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00567082	**CORREO ELECTRÓNICO:**	juancardonadaniel30@gmail.com

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X] VIVIENDA NUEVA [ ]

TENENCIA PROPIETARIO [ ] POSEEDOR [X] PROMITENTE COMPRADOR [ ]

TRADICIÓN

En la anotación 1 del FMI 50S-567082 registra SENTENCIA SN del 1980-04-11 del JUZGADO 10 C CTO de BOGOTA, mediante la cual se adjudica la sucesión y se transfieren derechos reales de: RUBIANO FARFAN MACEDONIO A: MOLINA VDA DE RUBIANO MARIA EDELMIRA; UBIANO MOLINA MAXIMINO; RUBIANO MOLINA FIDELINO; RUBIANO DE CABALLERO BENEDICTA; RUBIANO DE AVENDA\O HERSILIA; RUBIANO DE LADINO ANA TULIA; RUBIANO MOLINA PARMENIO; RUBIANO MOLINA MANUEL ANTONIO; RUBIANO MOLINA HELADIO.

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia Escritura pública	
Certificado de Libertad y Tradición	
Certificado Catastro	
Pago impuesto predial	
Copia recibos de servicios públicos	

Otro (s) cual (es):

POSEEDOR

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X
Copia recibos de servicios públicos	X
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	X
Certificado Catastral:	X

Otro (s) cual (es): _____

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	
Patrimonio De Familia		Constitución Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otros_____	

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [X]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE [X] **NO VIABLE** [ ]

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:	FIRMA	**REVISÓ:**	FIRMA
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA CONCEPTO	23/11/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

208

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.094.929.599
ISAGON CARDONA
JUAN DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1992
CALARCA
(QUINDIO)
1.73
A+
M
30-AGO-2010 ARMENIA
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-2005

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

07-MAR-2023
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G S RH

F
SEXO

19-NOV-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00531149-F-1022940315-20131226 0036322589A 1 40114173

9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-943134
Fecha: 02/11/2022

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA EDELMIRA MOLINA VDA DE RUBIANO	C	1	null	N
2	MAXIMO RUBIANO MOLINA	C	2	null	N
3	PARMENIO RUBIANO MOLINA	C	3	null	N

Total Propietarios: 8

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4405	2003-10-28	SANTA FE DE BOGOTA	12	050S00567082

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL VERGEL LAS MARGARITAS - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102113 00 40 000 00000

Cedula(s) Catastra(es) US R 2829

CHIP: AAA0142YMPA

Número Predial Nal: 110010021051300000040000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 29,069.28

Total área de construcción (m2) 550.9

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	181,720,000	2022
1	176,427,000	2021
2	171,288,000	2020
3	175,320,000	2019
4	180,185,000	2018
5	191,303,000	2017
6	187,002,000	2016
7	27,579,000	2015
8	26,776,000	2014
9	26,776,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 02 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **E1C39F5D3621**.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-943134
Fecha: 02/11/2022

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 102113 00 40 000 00000 **Dirección:** EL VERGEL LAS MARGARITAS **Chip:** AAA0142YMPA

Información Propietarios: **Total Propietarios:** 8

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA EDELMIRA MOLINA VDA DE RUBIANO	C	1		N
2	MAXIMO RUBIANO MOLINA	C	2		N
3	PARMENIO RUBIANO MOLINA	C	3		N
4	ELADIO RAMIREZ VASQUEZ	C	133783		N
5	RAFAEL VARGAS ROMERO	C	19057987		N
6	HILDA CABALLERO GUTIERREZ	C	21074147		N
7	JOSE MANUEL NARVAEZ MUNOZ	C	12122442		N
8	LEONIDAS RAMIREZ VASQUEZ	C	351502		N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **E1C39F5D3621**.

CERTIFICADO

AÑO GRAVABLE
2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 21019275636 | 401
Factura Número: 2021201041625789831

1. CHIP AAA0142YMPA
2. DIRECCION EL VERGEL LAS MARGARITAS
3. MATRICULA INMOBILIARIA 050S00567082

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	19057967	RAFAEL VARGAS ROMERO	12.5	PROPIETARIO	TV 3C ESTE 93 22 SUR	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
CC	21074147	HILDA CABALLERO DE RUBIANO	100	PROPIETARIO	EL VERGEL LAS MARGARITAS	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
CC	351502	LEONIDAS RAMIREZ VASQUEZ	12.5	PROPIETARIO	EL RECUERDO CERRITO 2	CERRITO (Santander)

11. Y OTROS * Herederos determinados e indeterminados

12. AVALÚO CATASTRAL 136,427,000
13. DESTINO HACENDARIO
14. TARIFA 4
15. % EXENCIÓN 0
16. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 209,000
17. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 502,000
18. % EXCLUSIÓN 0
19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 204,000

DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	204,000	204,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	20,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	184,000	204,000
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	20,000	20,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	204,000	224,000

☐ HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa) — BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

☐ HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa) — BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

☑ HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

☐ HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

Banco de Bogota 437 Santa Librada Bogot
80043704 ****9129 Horario Normal
23/06/2021 11:00 AM Trans:143
01437300727153 1149344
Valor Efectivo:184,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
TC o ND o CCONT:0.00
Valor Total:184,000.00
2144 Impuestos Distritales

SUCURSAL 437-CE SANTA LIBRADA
23 JUN 2021
CAJERO 02 %
RECIBO DE CAJA

SELLO AUTORIZACIÓN TRANSACCIÓN BANCO

CONTRIBUYENTE

Escaneado con CamScanner

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, JUAN D. IBAGON mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 1094922959 de estado civil UNIÓN LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 12 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacifica e ininterrumpida* de un (a) CASA-LOTE ** ubicada en la dirección EL VERGEL de la vereda LAS MARGARITAS -de la localidad de USME de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Juan Daniel Ibagon		FIRMA: _____	
C.C No: 1094922959		C.C No: _____	
Dirección: EL VERGEL		Dirección: _____	

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA:	FIRMA: _____
C.C No: 1094929533	C.C No: _____

enel

PARA PAGO Y CONSULTAS TU NÚMERO DE CLIENTE ES: **4006074-5**

Factura de servicios públicos
No. 573206808-0

1 de 3

CLIENTE
LUZ MERY CARDONA
VD MARGARITAS CORA GRANADA CL 9 BRG LPT
LA CALIDA BOGOTA DC LAS ANDES DES

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$490.61[illegible]	($31.873)	02 DIC/2019	05 DIC/2019

EVOLUCION DEL CONSUMO

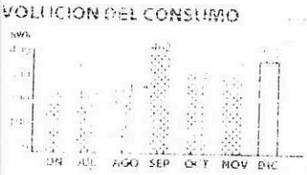

PERIODO FACTURADO: [illegible] A [illegible]
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: [illegible]
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: [illegible]
PROXIMA LECTURA: [illegible]

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDOR	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]

FECHA DE EXPEDICION: [illegible] TOTAL CONSUMO: [illegible]

CALIDAD DEL SERVICIO

TRIMESTRE: [illegible]
HORAS INTERRUMPIDAS

JUN	JUL	AGO	ACUM
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GRUPO (C): [illegible] CRO: [illegible] CPT: [illegible]

INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130)

G: [illegible] T: [illegible] D:
CV: [illegible] PR: [illegible] R:
CU: [illegible] CF: [illegible]
TARIFA MES [illegible] VALOR KWH: [illegible]

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: [illegible]
RUTA REPARTO: [illegible]
ESTRATO: [illegible]
CIRCUITO-TRAFO: [illegible]
CARGA (KW): [illegible]
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION: [illegible]
COD. FACTURACION: [illegible]
GRUPO: [illegible]
MEDIDOR No: [illegible]
MEDIDOR No: [illegible]

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
27/11/19 - 30/Valor kWh x 1830 Consumo en kWh	$ 209.[illegible]
RESIDENCIAL SUBSIDIO 48,24%	($ 32.87[illegible])
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	$ 167.894
APLICA A LA CUENTA (CREDITO)	($ 4)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO $ 5.247 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	($ 4)
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	$ 0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	$ 167.890

CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
CUOTA CAPITAL ACTO INTERES CODENSA HOGAR	$ 40.239
Seguro Credito Facil	$ 1.671
SALDO VENTA MEJORAS AL HOGAR	$ 960.200
CUOTA INTERES CODENSA HOGAR	$ 7.358
CUOTA UTILIZACION CODENSA HOGAR	$ 13.900
SALDO CONVENIO [illegible] HOGAR	$ 306.878
CUOTA INTERES MEJORAS AL HOGAR	$ 14.776
CUOTA CAPITAL ACTO MEJORAS AL HOGAR	$ 244.776
SALDO INTERES MEJORAS AL HOGAR	$ 23.918
SALDO CAPITAL MEJORAS AL HOGAR	$ 452.228
SUBTOTAL PORTAFOLIO	$ 322.720

COLPATRIA MULTIBANCA
CADE 2 [illegible]
COD [illegible] CAJA
7-10 02 DIC 2019 03
RECIBIDO

vur ventanilla único de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

vur ventanilla único de registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/11/2022 **Hora:** 08:32 AM **No. Consulta:** 385498189

N° Matrícula Inmobiliaría: 50S-567082 **Referencia Catastral:** AAA0142YMPA

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: USME **Cédula Catastral:** AAA0142YMPA

Vereda: USME **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL VERGEL LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
EL VERGEL

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 19/08/1980 **Tipo de Instrumento:** SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 06/08/1980

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
33817067	CÉDULA CIUDADANÍA	LUZ MERY CARDONA RODRIGUEZ	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NOMBRE DE EL VERGEL Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR UN CONSTADO POR EL CAMINO DEL HATO A SUMAPAZ DE POR MEDIO Y TIERRAS DE JOSE DOLORES CABALLERO Y EUGENIO BUITRAGO , CON MOJON # 5 POR OTRO CONSTADO CON PROPIEDAD ANTES DE DEOGRACIA SIMBAQUEBA. HOY DE SU VIUDA MARIA DE SIMBAQUEBA Y DE BENITO CARRASCO PARTIENDO DE ESTOS LINDEROS: DONDE SE ENCUENTRA EL RIO CHISACA AGUAS ABAJO, HASTA ENCONTRAR UNA CORDILLERA, DE PIEDRA HACIA EL OCCIDENTE EN UNA EXTENSION DE 160,MTS, SE ENCUENTRA LA CARRETERA QUE DE USNE CONDUCE A NAZARET PARTIENDO DE LA CARRETERA, HACIA ABAJO 150, MTS, Y LUEGO VOLVIENDO AL ENCUENTRO DEL RIO, DEL MISMO NOMBRE Y TERRENOS DE ISIDRO CALDERON, AGUAS ABAJO ENCONTRAR EL PUENTE DENOMINADO LA CHAPITA, PUNTO DE PARTIDA,-=

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		19/08/2014	C2014-22131	CORREGIDO A TIPO DE PREDIO RURAL SI VALE LEY 1579/12 ART.59 OGF-COR61	
					SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CUIP CON LOS	

0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
1	1		10/05/2021	C2021-3322	EN SECCION IDENTIDAD EXCLUIDO LOS NUMEROS DE LAS CEDULAS POR NO ESTAR CONTENIDAD EN LA SENTENCIA DEL 11-04-1980 SI VALE LEY 1579/12 ART.59 JCAG-CORREC61	
5	1	2001-TCI117	28/02/2001		EN SECCION DOCUMENTO QUE SE REGISTRA OFICINA JUZGADO 16 C.CTO. CORREGIDA SI VALE. ART. 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23.	
12	1		03/05/2012	CI-20362	LA ANOTACION 012 SE DEJA SIN VALOR NI EFECTO POR NO PROCEDER SU REGISTRO SE DEVUELVE CON NOTA DEVOLUTIVA ART. 35 DECRETO /70	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

vur
ventanilla única de registro

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINJUSTICIA

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 23/11/2022
Hora: 08:32 AM
No. Consulta: 385498425
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-567082
Referencia Catastral: AAA0142YMPA

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 06-08-1980 Radicación: 66126
Doc: SENTENCIA SN del 1980-04-11 00:00:00 JUZGADO 10 C CTO de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO FARFAN MACEDONIO
A: MOLINA VDA DE RUBIANO MARIA EDELMIRA
A: RUBIANO MOLINA MAXIMINO X
A: RUBIANO MOLINA FIDELINO X
A: RUBIANO DE CABALLERO BENEDICTA X
A: RUBIANO DE AVENDA\O HERSILIA X
A: RUBIANO DE LADINO ANA TULIA X
A: RUBIANO MOLINA PARMENIO
A: RUBIANO MOLINA MANUEL ANTONIO X
A: RUBIANO MOLINA HELADIO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 06-08-1991 Radicación: 47110
Doc: ESCRITURA 2571 del 1991-05-27 00:00:00 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA DE DERECHO DE CUOTA EN COMUN Y PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA JOSE FIDELIGNO
A: VARGAS ROMERO RAFAEL CC 19057987 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 21-01-1993 Radicación: 3464
Doc: ESCRITURA 10390 del 1992-11-09 00:00:00 NOTARIA 21. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO DE LADINO ANA TULIA CC 20131358
A: RUBIANO MOLINA ELADIO CC 133783 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 21-09-1994 Radicación: 67310
Doc: ESCRITURA 1213 del 1994-06-29 00:00:00 NOTARIA 12. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA EN COMUN Y PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA MANUEL ANTONIO CC 140746
A: CABALLERO GUTIERREZ HILDA CC 21074147 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 30-08-1995 Radicación: 1995-61023
Doc: OFICIO 1342 del 1995-08-04 00:00:00 JUZGADO 16 CIVIL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO GANADERO
A: VARGAS ROMERO RAFAEL CC 19057987 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 03-09-2003 Radicación: 2003-66803
Doc: ESCRITURA 3241 del 2003-08-20 00:00:00 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $2.500.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/8 PARTE (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA DE AVENDA\O MARIA HERSILIA CC 41410633
A: NARVAEZ MU/OZ JOSE MANUEL CC 12122442 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 29-10-2003 Radicación: 2003-83038
Doc: ESCRITURA 4716 del 1997-12-10 00:00:00 NOTARIA 58 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $2.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA DE CABALLERO BENEDICTA CC 21078267
A: RUBIANO MOLINA ELADIO CC 133783 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 21-04-2004 Radicación: 2004-27851
Doc: ESCRITURA 4404 del 2003-10-28 00:00:00 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $2.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/8 PARTE . (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA ELADIO CC 133783
A: RAMIREZ VASQUEZ LEONIDAS CC 351502 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 21-04-2004 Radicación: 2004-27853
Doc: ESCRITURA 4405 del 2003-10-28 00:00:00 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $2.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/8 PARTE . (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUBIANO MOLINA ELADIO CC 133783
A: RAMIREZ VASQUEZ LEONIDAS CC 351502 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 17-03-2006 Radicación: 2006-23316
Doc: OFICIO 2718 del 2005-12-19 00:00:00 JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 5
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO GANADERO
A: VARGAS ROMERO RAFAEL CC 19057987 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 02-03-2011 Radicación: 2011-18952
Doc: ESCRITURA 450 del 2011-02-17 00:00:00 NOTARIA 7 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $6.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/8 PARTE (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NARVAEZ MU/OZ JOSE MANUEL CC 12122442
A: HERMOSA GUEVARA GLORIA TRANSITO CC 41763727 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 12 Fecha: 02-05-2012 Radicación: 2012-40804
Doc: ESCRITURA 4661 del 2003-11-14 00:00:00 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $2.000.000
Se cancela anotación No: 12
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/8 PARTE (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA ELADIO CC 133783
A: RAMIREZ VASQUEZ LEONIDAS CC 351502

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 17-12-2013 Radicación: 2013-123679
Doc: ESCRITURA 2173 del 2013-11-30 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $6.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/8 (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA PARMENIO CC 2930551
A: HERMOSA GUEVARA GLORIA TRANSITO CC 41763727 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 07-03-2014 Radicación: 2014-21541
Doc: ESCRITURA 4661 del 2003-11-14 00:00:00 NOTARIA DOCE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $2.000.000
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE A 1/8 PARTE. (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RUBIANO MOLINA ELADIO CC 133783
A: RAMIREZ VASQUEZ LEONIDAS CC 351502 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 16-05-2014 Radicación: 2014-43623
Doc: ESCRITURA 2053 del 2011-07-02 00:00:00 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 4861 DEL 14-11-2003 DE LA NOTARIA 12 DE BTA. EN CUANTO A LOS LINDEROS DEL LOTE DEL CUAL HACE PARTE EL DERECHO DE CUOTA. (ACLARACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: RAMIREZ VASQUEZ LEONIDAS CC 351502 X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 16-05-2014 Radicación: 2014-43623
Doc: ESCRITURA 2053 del 2011-07-02 00:00:00 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3/8 PARTES (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RAMIREZ VASQUEZ LEONIDAS CC 351502
A: CARDONA RODRIGUEZ LUZ MERY CC 33817067 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center

SALIR

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1094929599

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

02 NOV 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE ASIGNACION	VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

Nro Cedula
1094929599

02 NOV 2022

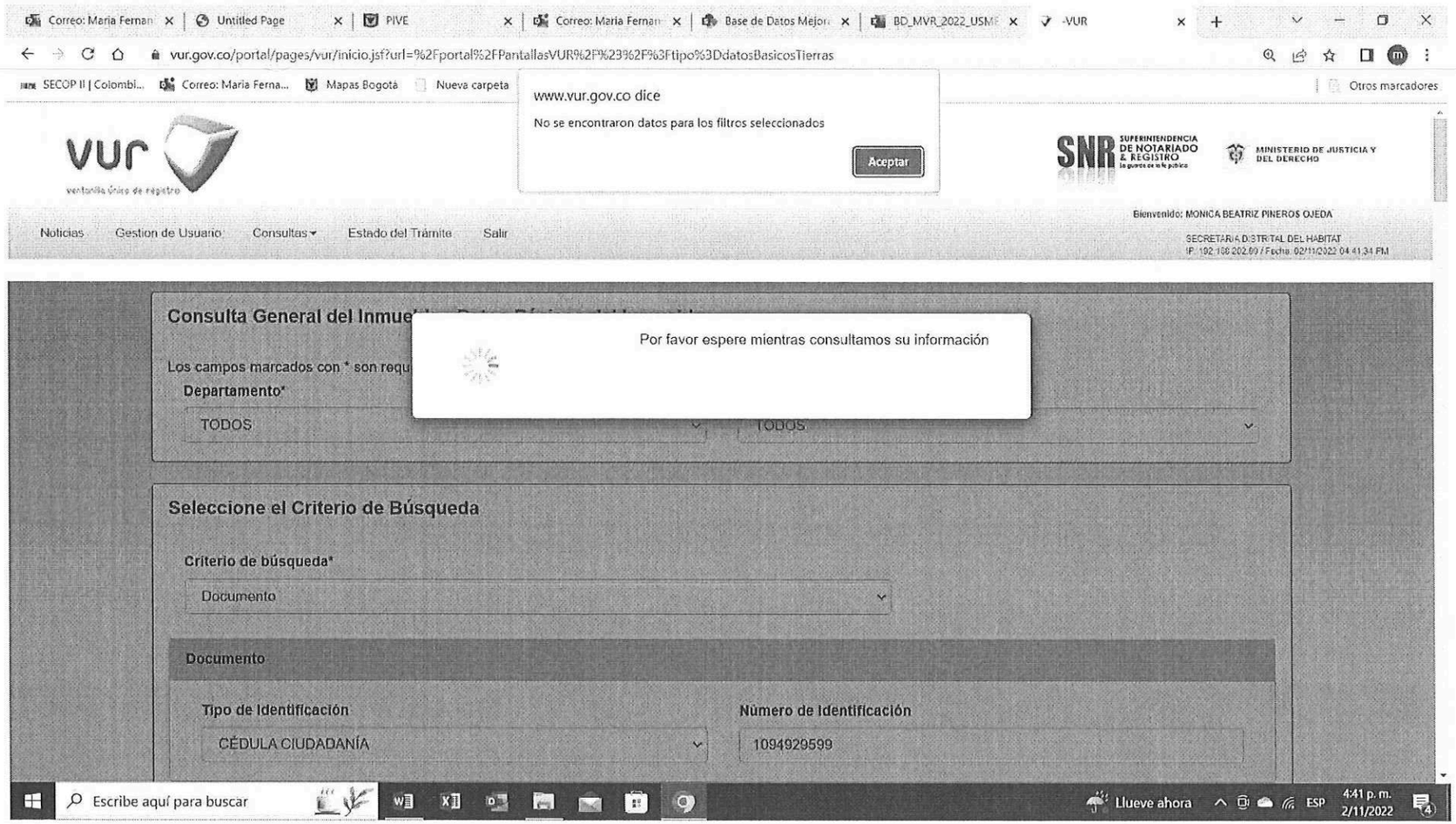
Correo: Maria Fernan
Untitled Page
PIVE
Correo: Maria Fernan
Base de Datos Mejor
BD_MVR_2022_USME
-VUR
vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2P%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras
SECOP II | Colombi...
Correo: Maria Ferna...
Mapas Bogotá
Nueva carpeta
Otros marcadores
www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar
vur
ventanilla única de registro
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA
Noticias
Gestion de Usuario
Consultas
Estado del Trámite
Salir
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Consulta General del Inmue
Por favor espere mientras consultamos su información
Los campos marcados con * son requ
Departamento*
TODOS
TODOS
Seleccione el Criterio de Búsqueda
Criterio de búsqueda*
Documento
Documento
Tipo de Identificación
CÉDULA CIUDADANÍA
Número de Identificación
1094929599
Escribe aquí para buscar
Llueve ahora
ESP
4:41 p. m.
2/11/2022

02 NOV 2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, JUAN DANIEL IBAGON CARDONA mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 1094929599 de estado civil UNIÓN LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote X, donde actualmente resido, ubicada en la dirección EL VERGEL de la vereda LAS MARGARITAS de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Juan Daniel Ibagon
C.C No: 1094929599
Dirección: EL VERGEL

FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Juan Ibagon
C.C No: 1094929533

FIRMA: _____
C.C No: _____

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA LAS MARGARITAS

LOCALIDAD 5ª
USME
ZONA RURAL

NIT: 8300294215
PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980
EMAIL: rosamargaritas@hotmail.com
K19 Vía Suma paz – Teléfono 3114708374

Señor:

_____

Cuidad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar que el señor (a): Juan David Ivagón identificado (a) con Cedula de ciudadanía N°1094929599 de Calarca Q. es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde hace doce (12) años X meses __ aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2022.

Atentamente.

Rosa Tulia Tequia.

ROSA TULIA TEQUIA
C.C. No. 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C.
CEL: 3114708374

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE REGISTRO DE LLAMADAS REALIZADAS

22.

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Localidad:	Usme
Objetivo:	llamada social.

No.	Nombre de quien atiende la llamada	Dirección	Teléfono	Llamada 1			Llamada 2		
				Fecha (día/mes/año)	Hora	Nombre	Fecha (día/mes/año)	Hora	Nombre
1	Bayón Juan Daniel	Finca el vergel	3249182313 3184907557	06/12/202	10:00am	Iela Figueredo	07/12/2022	9:00am	Iela Figueredo
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

NOTA: Durante la convocatoria verificar las condiciones COVID 19 y vacunación.

- Se llama por telefono y whatsap pero don juan no contesta el celular.
- El motivo de la llamada es para realizar visita a la vivienda. con consentimiento informado, puesto que el conyuge de don Juan Daniel es una menor de edad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA:	8/11/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.094.929.599
DIRECCIÓN:	EL VERGEL LAS MARGARITAS	TELÉFONO 1:	3219182313
CÓDIGO LOTE	102113000040	TELÉFONO 2:	3184907557
CHIP:	AAA0142YMPA	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00567082	COORDENADAS:	PUNTO X: 987.831,5761 — PUNTO Y: 975.045,0355
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: SI — VIVIENDA NUEVA RURAL:		

A — INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS	8
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)
DESTINO	Agropecuario
AVALUO CATASTRAL	$ 181.720.000
AÑO AVALUO	2022
ÁREA TERRENO M2	29069,28
ÁREA CONSTRUIDO M2	550,9
CENTRO POBLADO	
ÁREA DISPERSA	SI

B — AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN	RESTRICCIÓN SI	RESTRICCIÓN NO	AFECTACIÓN SI	AFECTACIÓN NO	AREA AFECT M2	%	ACTO ADMIN/FUENTE
Ronda 30 mts	X		X		19.185,72	66%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza alta remoción en masa	X		X		23.255,42	80%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza media remoción en masa		X	X		5.523,16	19%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza alta avenida torrencial	X		X		12.499,79	43%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza media avenida torrencial		X	X		3.197,62	11%	Decreto 555 de 2021
Reserva vial		X	X		581,39	2%	Decreto 555 de 2021
Conservación insitu		X	X		29.069,28	100%	Decreto 555 de 2021

C — LOCALIZACIÓN GENERAL

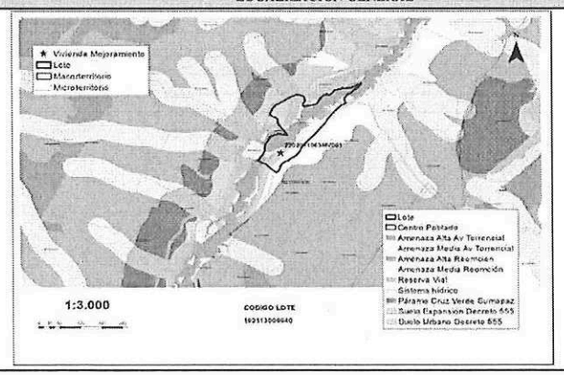

D — ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

AREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	29.069,28
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0%

E	ESCALA DE DETALLE		
ESCALA DE DETALLE		TERRITORIO	LAS MARGARITAS

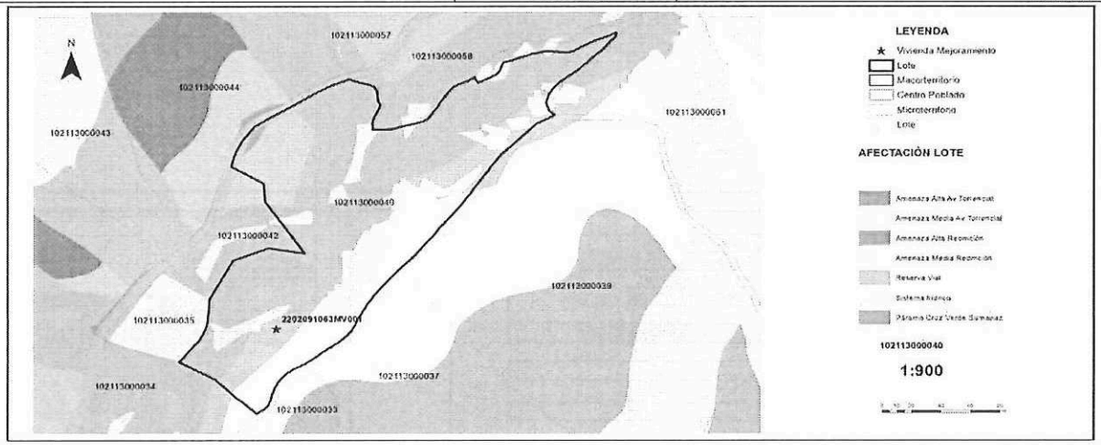

F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 66 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 80 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 19 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 43 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 11 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 2 % por reserva vial. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 987831,5761 y Y: 975045,0355. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987831,5761 y Y: 975045,0355 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021
Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PM04-FO705 Visita Técnica de clasificacion del Hogar - MVR V2
PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2

Fecha de elaboración: 17/11/2022

ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	DIEGO NEUTA	NOMBRE:	FELIPE IBAÑEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	CONTRATISTA

208

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091063MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	IBAGON CARDONA JUAN DANIEL
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1094929599
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL VERGEL	TELÉFONO 1:	3219182313
CHIP:	AAA0142YMPA	TELÉFONO 2:	3184907557 - 3204696843
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00567082	CORREO ELECTRÓNICO:	juancardonadaniel30@gmail.com

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
IBAGON CARDONA JUAN DANIEL	CC 1094929599	ASPIRANTE
CARDENAS IBAGUE LUISA FERNANDA	TI 1022940315	COMPAÑER@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica		X	El avalúo catastral o concepto de valor del predio objeto de la intervención excede el valor máximo legal establecido para la vivienda de interés social por el Gobierno Nacional. (150 SMLMV), según el artículo 2.1.1.4.1.4.2 del Decreto 46 del 2020. Y el Decreto 145
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica	X		De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 987831,5761 y Y: 975045,0355 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural		Mejoramiento Productivo	

CONCLUSIÓN				Aprobó	
VIABLE		NO VIABLE	X	Nombre: Yesson Borrgas Cargo: Contratista	FIRMA

208